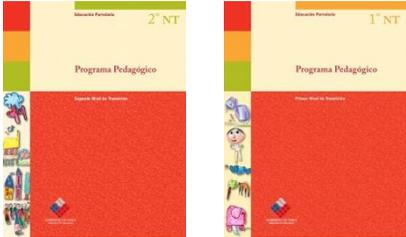


UNIDAD DE CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN VIGENCIA DE DISPOSITIVOS CURRICULARES 2017

EDUCACIÓN PARVULARIA

Primer y segundo Nivel de Transición

Bases Curriculares	Programas Pedagógicos
Decreto N° 289/2002 	

EDUCACIÓN BÁSICA

1° a 6° Básico

Asignaturas	Bases Curriculares	Programas de Estudio
Lenguaje y Comunicación Matemática Historia, Geografía y C. Sociales Ciencias Naturales Idioma Extranjero: Inglés	Decreto N° 439/2012 	Decreto N° 2960/2012 
Artes Visuales Música Educación Física y Salud Tecnología Orientación	Decreto N° 433/2012 	Decreto N° 2960/2012 



Plan de Estudio 1° a 4° básico	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Lenguaje y Comunicación	304	304	8	8
Matemática	228	228	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	114	114	3	3
Artes Visuales	76	76	2	2
Música	76	76	2	2
Educación Física y Salud	152	114	4	3
Orientación	19	19	0,5	0,5
Tecnología	38	19	1	0,5
Religión	76	76	2	2
Ciencias Naturales	114	114	3	3
Sub total tiempo mínimo	1197	1140	31,5	30
Horas de libre disposición	247	0	6,5	0
Total tiempo mínimo	1444	1140	38	30

- Tabla construida en base a Decreto N° 2960 de 2012

Plan de Estudio 5°y 6° básico	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Lenguaje y Comunicación	228	228	6	6
Matemática	228	228	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	4	4
Artes Visuales	57	38	1,5	1
Música	57	38	1,5	1
Educación Física y Salud	76	76	2	2
Orientación	38	38	1	1
Tecnología	38	38	1	1
Religión	76	76	2	2
Idioma Extranjero: Inglés	114	114	3	3
Ciencias Naturales	152	114	4	3
Sub total tiempo mínimo	1216	1140	32	30
Horas de libre disposición	228	0	6	0
Total tiempo mínimo	1444	1140	38	30

- Tabla construida en base a Decreto N° 2960 de 2012



Educación Intercultural Bilingüe: Lengua Indígena: 1° a 4° básico

Sector	Marco Curricular	Programas de Estudio
Lengua Indígena Aymara Lengua Indígena Mapuzugun Lengua Indígena Quechua Lengua Indígena Rapa Nui	Decreto N° 280/2009 	Decreto N°1619/2010 Decreto N° 741/2011 Decreto N°1479/2012 Decreto N°1623/2013 

Plan de Estudio 1° a 4° básico - con Lengua Indígena	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Asignatura	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Lenguaje y Comunicación	304	266	8	7
Lengua Indígena	152	152	4	4
Matemática	228	228	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	76	76	2	2
Artes Visuales	76	76	2	2
Música	76	76	2	2
Educación Física y Salud	76	76	2	2
Orientación	19	19	0,5	0,5
Tecnología	38	19	1	0,5
Religión	76	76	2	2
Ciencias Naturales	76	76	2	2
Sub total tiempo mínimo	1197	1140	31,5	30
Horas de libre disposición	247	0	6,5	0
Total tiempo mínimo	1444	1140	38	30

- Tabla construida en base a Decreto N° 2960 de 2012



Educación Intercultural Bilingüe: Lengua Indígena: 5° y 6° básico

Sector	Marco Curricular	Programas de Estudio
Lengua Indígena Aymara Lengua Indígena Mapuzugun Lengua Indígena Quechua Lengua Indígena Rapa Nui	Decreto N° 280/2009 	Decreto N° 879/2016 

7° y 8° Básico

Asignaturas	Bases Curriculares	Programas de Estudio
Lengua y Literatura Matemática Idioma Extranjero: Inglés Educación Física y Salud Historia, Geografía y C. Sociales Ciencias Naturales	Decreto N° 614/2013 	Decreto N° 628/2016 
Artes Visuales Música Tecnología Orientación	Decreto N° 369/2015 	Decreto N° 628/2016 



Plan de Estudio 7° y 8° Básico	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Lengua y Literatura	228	228	6	6
Matemática	228	228	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	4	4
Artes Visuales y Música	114	76	3	2
Educación Física y Salud	76	76	2	2
Orientación	38	38	1	1
Tecnología	38	38	1	1
Religión	76	76	2	2
Inglés	114	114	3	3
Ciencias Naturales	152	152	4	4
Sub total tiempo mínimo	1216	1178	32	31
Horas de libre disposición	228	76	6	2
Total tiempo mínimo	1444	1254	38	33

- Tabla construida en base a Decreto N° 628 y modificación N° 1265 de 2016



EDUCACIÓN MEDIA¹

1° Medio

Asignaturas	Bases Curriculares	Programas de Estudio
Lengua y Literatura Matemática Idioma Extranjero: Inglés Educación Física y Salud Historia, Geografía y C. Sociales Ciencias Naturales Artes Visuales Música Tecnología Orientación	Decreto N° 614/2013 	Decreto en trámite 

Plan de Estudio 1° Medio	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Asignatura	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Lengua y Literatura	228	228	6	6
Matemática	266	228	7	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	4	4
Artes Visuales o Música	76	76	2	2
Educación Física y Salud	76	76	2	2
Orientación	38	38	1	1
Tecnología	76	38	2	1
Religión	76	76	2	2
Idioma extranjero: Inglés	152	114	4	3
Ciencias Naturales	228	228	6	6
Sub total tiempo mínimo	1368	1254	36	33
Horas de libre disposición	228	0	6	0
Total tiempo mínimo	1596	1254	42	33

- Tabla construida en base a Decreto N° 1264 de 2016

¹ Los planes de estudio para la enseñanza media están planteados sobre la base de un año académico de 38 semanas. Sin embargo, la Ley N°19.532 establece que de acuerdo a determinaciones de los establecimientos educacionales y el Ministerio de Educación, el año académico podría variar entre 38 y 40 semanas

2° Medio

Sectores	Marco Curricular	Programas de Estudio
Lenguaje y Comunicación Matemática Historia, Geografía y C. Sociales Biología Física Química Idioma Extranjero: Inglés	Decreto N° 254/2009 	Decreto N° 1358/2011 
Artes Visuales Artes Musicales Educación Física Educación Tecnológica	Decreto N° 220/1998 	Decreto N° 77/1999 Decreto N° 83/2000 

Plan de Estudio 2° medio	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JECD	Sin JECD	Con JECD	Sin JECD
Asignatura				
Lengua y Comunicación	228	228	6	6
Matemática	266	228	7	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	4	4
Artes Visuales o Artes Musicales	76	76	2	2
Educación Física	76	76	2	2
Orientación	38	38	1	1
Educación Tecnológica*	76	38	2	1
Religión**	76	76	2	2
Idioma Extranjero	152	114	4	3
Biología	76	76	2	2
Física	76	76	2	2
Química	76	76	2	2
Sub total tiempo mínimo	1368	1254	36	33
Horas de libre disposición	228	0	6	0
Total tiempo mínimo	1596	1254	42	33

* Los establecimientos que impartan Formación Técnico Profesional pueden convalidar Tecnología por una propuesta alternativa.

**Las clases de religión deberán ofrecerse en todos los establecimientos educacionales del país, con carácter de optativas para el alumno y la familia.

- Tabla construida en base a Decreto N° 1358 de 2011.

3° y 4° Medio

Formación General y Diferenciada Humanístico-Científica

Formación General		
Sectores	Marco Curricular	Programas de Estudio
Lenguaje y Comunicación Matemática Historia, y Ciencias Sociales Biología, Física y Química Idioma Extranjero: Inglés	Decreto N° 254/2009 	Decreto N° 1147/2015 
Artes Visuales Artes Musicales Educación Física Filosofía y Psicología	Decreto N°220/1998 	Decreto N° 27/2001 y sus modificaciones: N° 102/2002 

Formación Diferenciada			
Sectores	Subsectores	Marco Curricular	Programas de Estudio
Lenguaje y Comunicación	Lenguaje y Sociedad Literatura e Identidad	Decreto N° 220/1998 	Decreto N°128/2001 Decreto N°344/2002 Decreto N°169/2003 Decreto N°626/2003 Decreto N°1122/2005 
Matemática	Álgebra y Modelos Analíticos Funciones y Procesos Infinitos		
Idioma Extranjero: Inglés	Inglés Social Comunicativo		
	Inglés Científico-Tecnológico		
	Inglés Vocacional		
	Inglés Literario-Cultural		
Historia y Ciencias Sociales	Ciencias Sociales y Realidad Nacional		
	La Ciudad Contemporánea		



Biología	Evolución, Ecología y Ambiente		
	Célula, Genoma y Organismo		
Química	Química 3º medio		
	Química 4º medio		
Física	Mecánica		
	Termodinámica		
Educación Tecnológica	Educación Tecnológica 3º medio		
Artes Visuales	Audiovisual: fotografía, diaporama, video y cine.		
	Artes Escénicas: Teatro y Danza		
	Dibujo, grabado, pintura, escultura e instalación		
	Diseño Múltiple		
Artes Musicales	Composición Musical		
	Interpretación Musical		
	Apreciación Musical		
Educación Física	Condición física y motriz asociada a la salud y calidad de vida		
	Deportes y actividad de expresión motriz		
Filosofía y Psicología	Problemas del Conocimiento		
	Argumentación		

Plan de Estudio 3º y 4º medio Humanístico-Científica		Horas anuales				Horas semanales			
		Con JEC		Sin JEC		Con JEC		Sin JEC	
	Asignatura	3º medio	4º medio	3º medio	4º medio	3º medio	4º medio	3º medio	4º medio
Formación General	Lenguaje y Comunicación	114	114	114	114	3	3	3	3
	Matemática	114	114	114	114	3	3	3	3
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	152	152	4	4	4	4
	Artes Visuales o Musicales*	76	76	76	76	2	2	2	2
	Educación Física	76	76	76	76	2	2	2	2
	Consejo de Curso	38	38	38	38	1	1	1	1
	Religión**	76	76	76	76	2	2	2	2
	Idioma Extranjero: Inglés	114	114	114	114	3	3	3	3
	Biología***	76	76	76	76	4	4	4	4
	Química***	76	0	76	0				
	Física ***	0	76	0	76				
	Filosofía y psicología	114	114	114	114	3	3	3	3
Total tiempo mínimo formación general		1026	1026	1026	1026	27	27	27	27
Formación Diferenciada	Total tiempo mínimo de formación diferenciada****	342	342	342	342	9	9	9	9



	Horas de libre disposición	228	228	0	0	6	6	0	0
	Total tiempo mínimo	1596	1596	1368	1368	42	42	36	36

*Los estudiantes deben escoger entre Artes Visuales y Artes Musicales.

**Los establecimientos deben impartir el subsector Religión, pero para los estudiantes es optativo cursarlo.

***Los estudiantes podrán escoger dos de los tres subsectores de las Ciencias Naturales.

****Todo plan diferenciado debe considerar un mínimo de dos y un máximo de cuatro especializaciones

- Tabla construida en base a Decreto N° 27 de 2001 y sus modificaciones N° 102 y N° 459 de 2002.

3° y 4° Medio

Formación General y Diferenciada Técnico Profesional

Formación General		
Sectores	Marco	Programas de Estudio
Lenguaje y Comunicación Matemática Historia y Ciencias Sociales Idioma Extranjero: Inglés	Decreto N° 254/2009 	Decreto N° 1147/2015 

Formación Diferenciada		
Especialidades	Bases Curriculares	Programas de Estudio
Forestal; Muebles y Terminaciones en Madera; Agropecuaria; Elaboración Industrial de Alimentos; Gastronomía; Construcción; Instalaciones Sanitarias; Montaje Industrial; Refrigeración y Climatización; Mecánica Industrial; Construcciones Metálicas; Mecánica Automotriz; Electricidad; Electrónica; Acuicultura; Operaciones Portuarias; Pesquería; Tripulación de Naves Mercantes y Especiales; Explotación Minera; Metalurgia Extractiva; Asistencia en Geología; Gráfica; Dibujo Técnico; Vestuario y Confección Textil; Contabilidad; Administración; Servicios de Hotelería; Servicios de Turismo; Química Industrial; Conectividad	Decreto N° 452/2013 	Decreto N° 954/2015 y sus modificaciones: N°467/2016 



y Redes; Programación; Telecomunicaciones; Atención de Enfermería; y, Atención de Párvulos.		
---	--	--

Plan 3° y 4° medio Formación Técnico Profesional	Asignatura	Horas anuales		Horas semanales	
		Con JECD	Sin JECD	Con JECD	Sin JECD
Formación General	Lenguaje y Comunicación	114	114	3	3
	Matemática	114	114	3	3
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	4	4
	Religión (Optativa)	76	76	2	2
	Idioma Extranjero: Inglés	76	76	2	2
	Total tiempo mínimo formación general	532	0	14	14
Formación Diferenciada	Total tiempo mínimo de formación diferenciada	836	836	22	22
	Horas de libre disposición	228	76	6	2
	Total tiempo mínimo	1596	912	42	38

- Tabla construida en base a Decreto N° 954 de 2015 y su modificación N° 467 de 2016.



Formación Diferenciada Artística

Áreas	Marco Curricular
Artes Visuales Artes Musicales Artes Escénicas Danza	Decreto N° 03/2007 

Educación Media Artística	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JECD		Con JECD	
	1° y 2° medio	3° y 4° medio	1° y 2° medio	3° y 4° medio
Total tiempo mínimo formación general	1254	722	33	19
Total tiempo mínimo de formación diferenciada	0	798	0	21
Horas de libre disposición	342	76	9	2
Total tiempo mínimo	1596	1596	42	42

* No se puede ofrecer la Educación Diferenciada Artística en establecimientos sin JEC.

**Para la educación básica solo se establece que se deben impartir 6 horas semanales de Educación Artística.

- Tabla construida en base a Decreto 254 de 2009.

